



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**ACTO ADMINISTRATIVO**

POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS No. 002 DE 2013 BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO CON PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA

**EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012, EL DECRETO, EL DECRETO 2483 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 7046 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

**CONSIDERANDO,**

Que mediante Acto administrativo del 17 de octubre del 2013, el Fondo rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores dio apertura al proceso de Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. 002 de 2013 cuyo objeto es la ***“CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.”***

Que de acuerdo con lo estipulado en el Acto Administrativo de Apertura, el día 8 de noviembre de 2013 a las 09:00 a.m., se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso, en la cual se presentaron tres (3) proponentes: 1. UNIÓN TEMPORAL GTS-AUDISEC; 2. CONSORCIO NEXURA-PASSWRD; y 3. UT FLUIDSIGNAL EVOLUTION.

Que de acuerdo con el acto de apertura y lo establecido en el numeral 1.23.1 -**TÉRMINO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**- del pliego de condiciones, la Entidad realizaría la evaluación de la propuesta dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a la fecha de cierre del proceso, esto es del 12 al 14 de noviembre de 2013.

Que de acuerdo al numeral 1.23.1 del Pliego de Condiciones, cuando a juicio de la Entidad, el plazo para la evaluación de la propuesta, no permita concluir el proceso de selección, éste podrá prorrogarlo hasta la mitad del inicialmente previsto.

Que varios de los proponentes presentan documentos de origen extranjero apostillados o legalizados, los cuales deben ser verificados uno por uno.

*osil*



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Que por lo anterior, los comités evaluadores encuentran que es necesario contar con más tiempo para realizar adecuadamente las evaluaciones.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Prorrogar el plazo para la evaluación de las propuestas presentadas dentro de la Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. 002 de 2013 así.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la evaluación de las propuestas dentro de los **cuatro (04) días hábiles** siguientes a la fecha de cierre del proceso, plazo en el cual elaborará los estudios necesarios para la evaluación de las propuestas y podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y/o explicaciones que estime indispensables.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.02-2013, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .	4 DE OCTUBRE DE 2013
MANIFESTACIÓN MYPES Y MIPYMES	NO APLICA
AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR	9 DE OCTUBRE DE 2013
Acto Administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo.	17 DE OCTUBRE DE 2013
Visita técnica voluntaria	NO APLICA
Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones	21 DE OCTUBRE DE 2013
PLAZO PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDCIONES	6 DE NOVIEMBRE DE 2013
PLAZO PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	DEL 17 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
DILIGENCIA DE CIERRE	8 DE NOVIEMBRE DE 2013 9:00 A.M.
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA	Dentro de los tres (04) días hábiles siguientes a la fecha de cierre



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>EXHIBICIÓN O TRASLADO INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	Durante los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento de término de evaluación
<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>	Dos (02) días hábiles siguientes al vencimiento de la exhibición de los informes de evaluación.
<b>APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación de la respuesta a las observaciones (en Audiencia Pública)
<b>ADJUDICACION</b>	A los dos (2) días hábiles siguientes a la audiencia pública - Acto Administrativo
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	A los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación
<b>LEGALIZACIÓN CONTRATO</b>	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en la página WEB de la Entidad [www.cancillaria.gov.co](http://www.cancillaria.gov.co)

Dado en Bogotá D.C., a los **14 NOV. 2013**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ELÍAS ANCÍZAR SILVA ROBAYO**  
Secretario General (E)

Revisó: Claudia Liliana Perdomo Estrada. Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna  
Elaboró: Sergio Alejandro Gallego Morales. Coordinador Grupo Interno de Trabajo Licitaciones y Contratos (E)

